



EXCMO. AYUNTAMIENTO
ANTEQUERA

Nº Expediente.- .- 2009PYC00172
Nº Decreto.- 2009D00583

En la ciudad de Antequera, a 12 de Marzo de 2009, El Sr. Alcalde D. Ricardo Millán Gómez, ha dictado el siguiente:

DECRETO

APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO DE PERMUTA " SELECCIÓN DE PROPIETARIO PARA LLEVAR A EFECTO PERMUTA DE LAS PARCELAS MUNICIPALES Nº1 Y Nº2, SITAS EN LA MANZANA "A" DEL PARQUE EMPRESARIAL ESTE DE ANTEQUERA, POR LA ENTREGA DE PARCELA DE PROPIEDAD PRIVADA "

Resultando de que completado el expediente de contratación del concurso para la adjudicación de la permuta " SELECCIÓN DE PROPIETARIO PARA LLEVAR A EFECTO PERMUTA DE LAS PARCELAS MUNICIPALES Nº 1 Y Nº 2, SITAS EN LA MANZANA "A" DEL PARQUE EMPRESARIAL ESTE DE ANTEQUERA, POR LA ENTREGA DE PARCELA DE PROPIEDAD PRIVADA", por procedimiento negociado sin publicidad mediante concurso, previsto y regulado en la LCSP y en el Reglamento General del TRLCAP aprobado por R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, dispongo la adjudicación definitiva del contrato de permuta y propongo su aprobación de conformidad con el artículo 135 LCSP:

Visto el expediente tramitado, vistos los informes emitidos, en uso de las facultades conferidas por la vigente legislación vengo en resolver:

Primero.-Declarar válidos los actos de licitación precedentes.

Segundo.- Acordar la adjudicación definitiva del contrato de permuta "SELECCIÓN DE PROPIETARIO PARA LLEVAR A EFECTO PERMUTA DE LAS PARCELAS MUNICIPALES Nº 1 Y Nº 2, SITAS EN LA MANZANA "A" DEL PARQUE EMPRESARIAL ESTE DE ANTEQUERA, POR LA ENTREGA DE PARCELA DE PROPIEDAD PRIVADA" a favor de "AUTOMÓVILES TORRES, S. L. ", como autor de la proposición en la que oferta las parcelas que constan en el Registro de la Propiedad de Antequera con los números de fincas registráles 30.424 y 45.496.

Tercero.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para la firma de la correspondiente escritura pública de permuta.

Así lo dispongo en el lugar y fecha al principio indicados.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO GENERAL